

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA 002-2024

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 22 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la Licitación para los Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo, Servicios de Seguridad, Nube e integración de Internet de los Edificios de las Juntas Electorales Distritales y Edificios Externos a la Red del IEPC y Servicio de Sistema de CCTV y Monitoreo integrado; de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal N° 5627D301-002-2024

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Acto de Lectura de Fallo Técnico, Apertura Económica y Fallo de Licitación
5627D301-002-2024	\$ 2,000.00	27/03/2024 15:00 horas	01/04/2024 10:00 horas	08/04/2024 10:00 horas	09/04/2024 10:00 horas

Lote	Descripción	Cant.	Unidad
1	Servicio de conectividad para la red WAN, LAN, integración e instalación de la red, (ver bases)	1	Servicio
2	Servicio de renta e instalación de cámaras de circuito cerrado de CCTV, (ver bases)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la dirección: [portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/compranet](http://portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/compranet), así como en la página institucional de la Convocante [iepcct.mx](http://iepcct.mx), a partir de su publicación el día **23 de marzo** y la **Venta de bases** es: del **23 al 27 de marzo de 2024**, con el siguiente horario: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es:
  - 1) Mediante **DEPOSITO** a la institución bancaria **CITIBANAMEX** con el número de cuenta **7011-1946343**. La ficha de depósito deberá contener el sello del banco y rúbrica del cajero. Independientemente de que el Licitante realice su depósito en la Institución Bancaria, deberá acudir a la Coordinación de Recursos Financieros para que se le entregue el recibo simple foliado.
  - 2) Mediante transferencia electrónica, con el número de cuenta **7011-1946343** y/o **CLABE Interbancaria 002790701119463433**. El Licitante deberá presentarse en la Coordinación de Recursos Financieros del IEPC con el comprobante de la transferencia electrónica impresa para que se le entregue el recibo simple foliado.
  - 3) Mediante pago en efectivo en el área de Tesorería de la Coordinación de Recursos Financieros, donde se le entregará un recibo simple foliado.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **01 de abril** de 2024 a las 10:00 horas en las instalaciones de la Convocante, ubicada en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, se efectuará el día **8 de abril** de 2024 a las 10:00 horas en las instalaciones de la Convocante, ubicada en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El Acto de Lectura del Fallo Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo de la Licitación, se efectuará el día **9 de abril** de 2024 a las 10:00 horas en las instalaciones de la Convocante, ubicada en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos mexicanos.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 3.4. de las Bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 3.4. de las Bases.



"Tú Participación, es  
Nuestro Compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO  
**COMITÉ DE COMPRAS**

- El pago se realizará: de conformidad con el numeral 3.4. de las Bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco; a 20 de marzo del 2024

  
**Lic. Javier García Rodríguez**  
Director de Administración y  
Presidente del Comité de Compras

